

13 de noviembre de 1974, con la advertencia de que deberá comparecer con las pruebas de que intente valer, pues en otro caso le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a la parte, libro la presente en Ribadesella a 17 de septiembre de 1974.—El Secretario.—(2.183.)

Don Francisco Gallardo Egea, Licenciado en Derecho y Secretario del Juzgado Municipal de Soria.

Doy fe: Que en el juicio de faltas 24/74, seguido en este Juzgado a virtud de las diligencias preparatorias 12/74, ha recaído la siguiente:

«Diligencia tasación de costas.—Que practica el Secretario refrendante, de conformidad con lo que viene acordado en proveído recaído con anterioridad en las diligencias de juicio de faltas 24/74, seguidas a instancia de Juan Sastre de la Orden contra Cecilia Sanana Campos, sobre insultos y amenazas, a virtud de las diligencias preparatorias 12/74 del Juzgado de Instrucción de Soria; cuya tasación es como sigue: Artículo 28, T.-I. Derechos hasta sentencia y R., 120. Artículo 28, T.-I. D. previas, 15. Artículo 29, T.-I. Ejecución, 30. Artículo 31, T.-I. Citaciones y despachos, 735. Multa impuesta, 3.000. Artícu-

lo 28, T.-I., suspensión juicio, 40. Costas anuncios boletines oficiales, 9.207. Reintegro (Ley R. Sist. Tributario núms. 29-31), 347. Mutualidad (común 21 0.25, 6,66), 375. Total pesetas, 13.869. Las figuradas son trece mil ochocientos sesenta y nueve pesetas.

Soria, 14 de septiembre de 1974.—El Secretario, F. Gallardo.—Rubricado.»

Concuerda bien y fielmente con su original, al que me remito, y para que conste y sirva de notificación a la denunciada Celia Santana Campos, actualmente en ignorado paradero, expido el presente en Soria a catorce de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—(2.143.)

El señor Juez comarcal sustituto de esta villa, en providencia dictada en el día de la fecha, en el juicio de faltas número 45 de 1974, sobre daños por imprudencia en accidente de circulación, contra Antonio José Soares Marqués, ha acordado se cite por medio de la presente a dicho denunciado, en ignorado paradero, para que el día diez de octubre, a las once treinta horas, comparezca ante este Juzgado para celebración del juicio de faltas indicado, al que acudirá con cuantos medios de prueba haya de usar.

Y para que conste y sirva de citación en forma al denunciado, Antonio José

Soares Marqués, expido y firmo la presente, para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», en Tordesillas a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario.—(2.184.)

Y virtud del presente, y por desconocerse quienes sean los familiares más próximos del interfecto Juan Pérez Bullido, se les hace el ofrecimiento de acciones que determinan los artículos 109 y 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a los expresados familiares en las diligencias previas número 944 de 1974, que instruye el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid, por muerte del referido señor.

Dado en Madrid a catorce de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario.—(2.130.)

Doña Rosario Muñoz Ruiz, hija de Juan y de Carmen, natural de La Zubia, vecina de Granada, con domicilio en calle Cádiz, 2, comparecerá ante este Juzgado de Instrucción número 2 dentro del plazo de cinco días para ser oída en las diligencias previas número 933 del corriente año que se siguen por daños.

Dado en Granada a diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Juez.—El Secretario.—(2.139.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la enajenación de diverso material automóvil.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta). Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Sevilla el día 10 de octubre de 1974, en los locales que ocupa la Jefatura de Automovilismo de la Segunda Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al señor Coronel Jefe de Automovilismo de la Segunda Región Militar, Sevilla, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 20 de septiembre de 1974.—12.427-C.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia concurso para la adjudicación de diverso material.

Por el presente anuncio, se hace público el acto de concurso para la adjudicación de diverso material por un importe total de 5.115.767 pesetas, dividido en los lotes siguientes.

Primer lote: Un aparato de rayos X, 3.713.050 pesetas.

Segundo lote: Una máquina lavadora, 242.635 pesetas.

Tercer lote: Dos cornetines de órdenes y otras partidas, 230.082 pesetas.

Cuarto lote: Dos muebles bandejeros y cubertero en acero inoxidable y otras partidas, 930.000 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en la Sección de Adquisiciones de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de El Ferrol del Caudillo. El modelo de proposición, documentos y fianzas que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar a las once horas del día 25 de octubre en la Sala de subastas del citado Arsenal.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano en el acto del concurso por los concursantes, no admitiéndose las enviadas por correo. El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

El Ferrol del Caudillo, 17 de septiembre de 1974.—El Capitán de Intendencia Secretario, Antonio Díaz Deus.—8.139-A.

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro de material de cronometría y relojería de la Armada con destino al Instituto y Observatorio de Marina, en San Fernando (Cádiz).

Por el presente, se hace público el acto de concurso para la adjudicación del suministro de material de cronometría y relojería de la Armada con destino al Instituto y Observatorio de Marina, en San Fernando (Cádiz), por un importe

de 3.135.175 pesetas, cuyo material ha sido dividido en tres lotes, según datos que figuran en la documentación unida al expediente.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en las oficinas de la Sección Económica del Arsenal de La Carraca.

El modelo de proposición, los documentos y fianza que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los licitadores, en sobre cerrado, en la Jefatura de la Sección Económica, hasta las doce horas del día anterior hábil a aquel en que haya de tener lugar el acto del concurso, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe de los gastos del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

La Carraca, 19 de septiembre de 1974.—El Jefe de la Sección Económica, Antonio Rodríguez-Guerra.—8.137-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Almería por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela que se indica.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 24 de octubre de 1974, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Almería, en

cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, la parcela número 18, de las que integran el aeródromo eventual de Tabernas, sita en el paraje conocido por Torrecilla de Espeluz y Colorado, del término municipal de Tabernas (Almería), con una superficie de 2 hectáreas 31 áreas, propiedad del Estado, siendo el tipo para esta subasta el de 8.100 pesetas.

Almería, 17 de septiembre de 1974.—El Delegado de Hacienda.—8.087-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a subasta para el día 31 de octubre de 1974, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Córdoba, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 105 metros cuadrados, sita en el número 3 de la calle Carril de la villa de Espejo (Córdoba).

Tasación y tipo de subasta: 19.970 pesetas.

Córdoba, 14 de septiembre de 1974.—El Delegado de Hacienda.—8.140-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia la cuarta subasta de una finca urbana, sita en Colungo.

Se saca a subasta pública, para el día 28 de octubre de 1974, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 14,40 metros cuadrados, sita en calle Alta, número 11, en Colungo. Tipo de licitación 1.925 pesetas.

Huesca, 16 de septiembre de 1974.—El Delegado de Hacienda.—8.099-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia la cuarta subasta de una finca urbana, sita en Camporrrells.

Se saca a subasta pública, para el día 28 de octubre de 1974, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 18 metros cuadrados, sita en calle San Antonio, 16, en Camporrrells. Tipo de licitación 4.702 pesetas.

Huesca, 16 de septiembre de 1974.—El Delegado de Hacienda.—8.100-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia la segunda subasta de una finca urbana, sita en Castejón del Puente.

Se saca a subasta pública, para el día 28 de octubre de 1974, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 85 metros cuadrados, sita en calle de la Iglesia, número 22, en Castejón del Puente. Tipo de licitación 3.655 pesetas.

Huesca, 16 de septiembre de 1974.—El Delegado de Hacienda.—8.098-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia la tercera subasta de una finca urbana sita en Camporrrells.

Se saca a subasta pública para el día 14 de noviembre de 1974, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 30 metros cuadrados, sita en calle Rincón, 17, en Camporrrells. Tipo de licitación: 1.050 pesetas.

Huesca, 19 de septiembre de 1974.—El Delegado de Hacienda.—8.145-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia tercera subasta de una finca urbana sita en Selgua.

Se saca a subasta pública para el día 14 de noviembre de 1974, a las diez horas, ante la Mesa constituida en esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 48,30 metros cuadrados, sita en calle José Antonio, 26, en Selgua.

Tipo de licitación: 1.798 pesetas.

Huesca, 19 de septiembre de 1974.—El Delegado de Hacienda.—8.144-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Blesstron Industria Electrónica, S. A.», del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 25 equipos estáticos de potencia un KW, con una emergencia en corriente alterna de ocho horas con destino a otras tantas localidades telegráficas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 25 equipos estáticos de potencia un KW, con una emergencia en corriente alterna de ocho horas con destino a otras tantas localidades telegráficas, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 179 de 27 de julio de 1974, se ha adjudicado definitivamente a «Blesstron Industria Electrónica, S. A.», por un importe total de trece millones seiscientos treinta mil (13.630.000) pesetas.

Madrid, 9 de septiembre de 1974.—El Director general, P. S., el Secretario general, Isidro Pérez Beneyto.—8.130-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Standard Eléctrica, S. A.», del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 30 equipos terminales dodecanales de portadoras y 30 repetidores intermedios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 30 equipos terminales dodecanales de portadoras y 30 repetidores intermedios, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 106, de 3 de mayo de 1974, se ha adjudicado definitivamente a «Standard Eléctrica, S. A.», por un importe

total de treinta y dos millones ochocientos sesenta y siete mil doscientas cinco (32.667.205) pesetas.

Madrid, 9 de septiembre de 1974.—El Director general, P. S., el Secretario general, Isidro Pérez Beneyto.—8.128-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Gerona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado de Vilademant.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Gerona anuncia el siguiente concurso-subasta de obras incluidas en el plan de 1974:

Abastecimiento de agua y alcantarillado de Vilademant.

Tipo de licitación: 7.519.910 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 150.398 pesetas.

Fianza definitiva: 300.796 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 30 de septiembre de 1975.

El proyecto y pliego de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial).

Los pliegos de proposición para optar al concurso-subasta detallado, con reintegro del Estado de seis pesetas, se presentarán en la citada Secretaría, en sobre cerrado, en el que se hará constar: «Sobre número 3.—Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de, que presenta, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Dichas proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de, aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen el proyecto, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En otro sobre, cerrado, en el que figurará la inscripción: «Sobre número 2.—Documentación general que presenta, para el concurso-subasta de las obras de, se incluirán los siguientes documentos:

a) Poder bastantado por la Abogacía del Estado, caso de no acudir el licitador por sí mismo.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido de forma reglamentaria la garantía provisional señalada, a disposición de la Presidencia de la Comisión.

c) Certificado de clasificación expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria o copia autenticada del mismo. La clasificación exigible para el presente concurso-subasta, es la siguiente: Grupo E), subgrupo 1), categoría c).

El adjudicatario deberá presentar, antes de la formalización del contrato, los restantes documentos exigidos en la condición sexta de las económico-administrativas.

En un tercer sobre, cerrado, en el que se hará constar: «Sobre número 1.—Documentación para la admisión previa al concurso-subasta de las obras de, que presenta, se incluirá:

Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas; Detalle de obras efectuadas sa-

tisfactoriamente, de características análogas a las licitadas; relación de maquinaria, medios auxiliares y personal especializado que la Empresa se compromete a adscribir a la obra, en tanto se hallen en ejecución las unidades en que han de utilizarse, en la inteligencia de que no podrán retirarse sin consentimiento expreso del Ingeniero Director.

El acto de apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del segundo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en el Gobierno Civil de la provincia, ante la Mesa de Contratación constituida de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Contratos del Estado.

Previamente al acto de apertura, se comprobará si existen antecedentes en la Comisión de que el proponente haya ejecutado de forma insatisfactoria en la provincia alguna obra análoga a las licitadas, en cuyo caso tal circunstancia será motivo de exclusión y no apertura del pliego económico presentado.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial» para general conocimiento.

Gerona, 12 de septiembre de 1974.—El Gobernador civil, Presidente.—8.097-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto modificado del de encauzamiento y defensa del barranco del Puig, entre el nuevo acceso a Valencia por el norte y el mar Mediterráneo (Valencia)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto modificado del de encauzamiento y defensa del barranco del Puig, entre el nuevo acceso a Valencia por el norte y el mar Mediterráneo (Valencia)», a «J. D. S. Barberá, Construcciones, S. A.» (BARCONSA), en la cantidad de 32.964.706 pesetas, que representa el coeficiente 0,81382 respecto al presupuesto de contrata de 40.506.139 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 13 de septiembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—8.069-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la «Subasta de las obras de revestimiento con gunita del tramo IV y salida al mar del desvío del río de la Miel, en la ciudad de Algeciras (Cádiz)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la «Subasta de las obras de revestimiento con gunita del tramo IV y salida al mar del desvío del río de la Miel, en la ciudad de Algeciras (Cádiz)», a «Corsán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 22.950.695, que representa el coeficiente 0,995 respecto al presupuesto de contrata de 23.066.026 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 13 de septiembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.—8.070-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la «Subasta de reparación de las obras de encauzamiento del río Guadalfeo, en el azud de Vélez (Granada)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la «Subasta de reparación de las obras de encauzamiento del río Guadalfeo, en el azud de Vélez (Granada)», a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 9.319.353 pesetas, que representa el coeficiente 0,96813 respecto al presupuesto de contrata de 9.620.138 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 13 de septiembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.—8.066-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la «Subasta de la obra complementaria número 3 del embalse de Alfonso XIII, acondicionamiento y mejora del camino de servicio del embalse, términos municipales de Calasparra y Cieza (Murcia)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la «Subasta de la obra complementaria número 3 del embalse de Alfonso XIII, acondicionamiento y mejora del camino de servicio del embalse, términos municipales de Calasparra y Cieza (Murcia)», a «Timeca, S. L.», en la cantidad de 14.526.063 pesetas, que representa el coeficiente 0,863 respecto al presupuesto de contrata de 16.832.054 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 13 de septiembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—8.065-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de acequias desagües y caminos del sector VII del plan coordinado de la primera subzona del Canal de Aragón y Cataluña (Lérida)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de acequias, desagües y caminos del sector VII del plan coordinado de la primera

subzona del Canal de Aragón y Cataluña (Lérida)», a «Caso y Cia, S. A.», en la cantidad de 89.900.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,9479244 respecto al presupuesto de contrata de 94.836.787 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 13 de septiembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—8.072-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la «Subasta de reconstrucción de las obras de encauzamiento en la desembocadura del río Guadalfeo (Granada)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la «Subasta de reconstrucción de las obras de encauzamiento en la desembocadura del río Guadalfeo (Granada)» a «Ginés Navarro e Hijos, Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 12.114.957, que representa el coeficiente 0,9518 respecto al presupuesto de contrata de 12.728.469 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 13 de septiembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.—8.073-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de acondicionamiento del cauce del río Mundo, aguas abajo de la presa Talave y nueva toma de agua en la margen derecha para adecuar las instalaciones de la presa al nuevo régimen hidráulico, término municipal de Hellín (Albacete); obra complementaria número 1; obras principales, conducción y regulación en el Sureste de los recursos hidráulicos del aprovechamiento conjunto Tajo-Segura».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de acondicionamiento del cauce del río Mundo, aguas abajo de la presa de Talave y nueva toma de agua en la margen derecha para adecuar las instalaciones de la presa al nuevo régimen hidráulico, término municipal de Hellín (Albacete); obra complementaria número 1; obras principales, conducción y regulación en el Sureste de los recursos hidráulicos del aprovechamiento conjunto Tajo-Segura», a «Obras y Servicios Públicos, S. A.», en la cantidad de 31.697.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,7985031 respecto al presupuesto de contrata de 39.582.814 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 13 de septiembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—8.074-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican, y que han sido declaradas de urgencia a los efectos del punto 3 del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

1. Terminación de las Escuelas de Ingeniería Técnica de Telecomunicación y de Aeronáutica de Madrid.

Presupuesto de contrata: 64.597.797 pesetas.

Plazo de ejecución. Dieciséis (16) meses. Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría 1.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto anterior.

La iniciación de las obras está prevista para el día siguiente de la firma del acta de comprobación del replanteo.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares está de manifiesto en la sala de exposición y proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 28 de septiembre, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 23 de octubre de 1974, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 28 de octubre de 1974, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, bajo.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a 1974.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificación del Arquitecto Director correspondiente acreditando que el contratista ha realizado una obra de naturaleza análoga y por un importe igual o superior al presupuesto de licitación.

b) Documentación acreditativa del compromiso de la Empresa a tener como Delegado de obra a un facultativo de grado superior con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra y un Auxiliar de grado medio, también con dedicación plena.

c) Documentación acreditativa de que la Empresa dispone de un capital operativo anual medio de un importe igual o superior a la cuarta parte del presupuesto de licitación, avalada o informada por una Entidad bancaria.

d) Compromiso del licitador de que el subcontrato o subcontratos de la instalación eléctrica, la mecánica y las especiales deberán ser con subcontratistas clasificados en el subgrupo o subgrupos correspondientes, salvo que esté clasificado en dichas especialidades.

Madrid, 24 de septiembre de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Camino rural estabilizado en la zona de Peraleda de la Mata (Cáceres)».

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de «Camino rural estabilizado en la zona de Peraleda de la Mata (Cáceres)», a doña Ana María Fuertes Conde, en la cantidad de siete millones setecientos cincuenta y cinco mil (7.755.000) pesetas, lo que representa una baja del 7,131 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a ocho millones trescientas cincuenta mil cuatrocientas nueve pesetas (8.350.409 pesetas).

Madrid, 17 de septiembre de 1974.—El Presidente, P. D.—8.018-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de cuatro puentes y dos pontones en el camino comarcal de Venta de Azuel a la estación de Belalcázar (Córdoba).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de cuatro puentes y dos pontones en el camino comarcal de Venta de Azuel a la estación de Belalcázar (Córdoba) a «Aldan, S. A.», en la cantidad de veinte millones novecientos noventa y seis mil ochocientos ochenta y siete (20.996.887) pesetas, lo que representa una baja del 1,930 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a veintidós millones cuatrocientas diez mil ciento dos (22.410.102) pesetas.

Madrid, 18 de septiembre de 1974.—El Presidente.—8.063-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 207, correspondiente al día 11 de septiembre de 1974, se anuncia pública subasta para optar a las siguientes obras:

Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Boada de Roa. Presupuesto de contrata: 2.590.310 pesetas.

Fianza provisional: 51.806 pesetas. Fianza definitiva: 103.612 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Mansilla de Burgos. Presupuesto de contrata: 1.149.523 pesetas.

Fianza provisional: 22.990 pesetas. Fianza definitiva: 45.981 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Olmos de Atapuerca. Presupuesto de contrata: 2.645.097 pesetas.

Fianza provisional: 52.902 pesetas. Fianza definitiva: 105.804 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento de Peral de Arlanza. Presupuesto de contrata: 3.638.000 pesetas.

Fianza provisional: 72.720 pesetas. Fianza definitiva: 145.440 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Pineda de la Sierra. Presupuesto de contrata: 1.213.769 pesetas.

Fianza provisional: 24.275 pesetas. Fianza definitiva: 48.551 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Valcabado de Roa. Presupuesto de contrata: 3.176.288 pesetas.

Fianza provisional: 63.526 pesetas. Fianza definitiva: 127.052 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto, a disposición de los interesados, en la oficina del Servicio de Cooperación (Palacio de la Diputación Provincial), todos los días laborables en las horas de despacho al público.

Las proposiciones (en las que no se hará constar céntimos), reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán en la oficina mencionada durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, en sobre cerrado, firmado por el licitador o su representante, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta (nombre del proponente), para tomar parte en (Título de la subasta)».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, con documento nacional de identidad número, actuando en (nombre propio o de), enterado del anuncio de licitación de las obras de, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, correspondientes a los días, y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la misma, se comprometo con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de (en letra y en número).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo, por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador).

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial, ante la Junta de subastas legalmente constituida.

En otro sobre, cerrado también, firmado por el licitador o su representante, se presentará la documentación a que hace referencia el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia antes expresado.

Burgos, 11 de septiembre de 1974.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—8.092-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma y ampliación de la nave para Parque Móvil y Servicios en la zona franca de Cádiz.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el Proyecto de reforma

y ampliación de la nave para Parque Móvil y Servicios en la zona franca de Cádiz.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 2.228.911 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación

Fianza provisional: 44.578 pesetas.

Fianza definitiva: 89.156 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura. A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, y con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de», del día del mes de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 14 de septiembre de 1974.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—8.094-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación con riego asfáltico en los caminos vecinales que se expresan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso-subasta para ejecución de obras de reparación con riego asfáltico en los caminos vecinales que se expresan y con arreglo a las siguientes

Bases

I. Es objeto del concurso-subasta la adjudicación de las obras de reparación con riego asfáltico de caminos vecinales incluidas en los lotes I y II del Plan de Fondos Propios de la Corporación del año 1974, aprobado por la Corporación Provincial.

Los proyectos y presupuestos parciales que integran dichos lotes y a efectos de licitación son los siguientes:

Lote I:

Camino vecinal número 18-D, de Jarañas a la carretera de Aguilas a Vera, con un presupuesto de 1.815.703,38 pesetas.

Camino vecinal número 20-D, del kilómetro 12 del camino vecinal 14-D de Aguilas a la Cuesta de Gos al pueblo de Ramonete, con un presupuesto de 1.615.885,47 pesetas.

Camino vecinal número 24-D, de la Ven-

ta de San Felipe a Pozo de la Higuera, pasando por la cuesta del Tío Antón Rabal, Rincón de D. Roque, caserío de Los Arejos, Los Frencos y Collado del Puerto del Carril, con un presupuesto de pesetas 1.668.411,15.

Asciende el total importe de este lote, por licitación a la baja, a la cantidad de cinco millones cien mil (5.100.000) pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta de este lote asciende a la cantidad de ciento diez mil (110.000) pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de nueve meses.

Lote II:

Camino vecinal número 12-F, de Balsicas a Fuente Alamo, con un presupuesto de 499.300,81 pesetas.

Camino vecinal número 35-F, de San Javier a Cartagena, con un presupuesto de 2.186.420,29 pesetas.

Camino vecinal número 39-F, de la carretera de Cabo de Palos al Albuñón a Torreciega, con un presupuesto de licitación de 1.518.125,12 pesetas.

Asciende el total importe de este lote, por licitación, a la baja, a la cantidad de cuatro millones doscientas tres mil ochocientos cuarenta y seis pesetas con veintidós céntimos (4.203.846,22) pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta de este lote asciende a la cantidad de noventa y cuatro mil (94.000) pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de nueve meses.

Los proyectos, pliegos de condiciones, Memoria y demás documentos relativos a los concursos-subasta estarán a disposición de los licitadores, para examen, en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia, durante las horas de oficina y hasta el último día del plazo de licitación.

II. La fianza provisional, por la cantidad que se expresa para cada lote, podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuanto sean aplicables, pudiendo hacerse en cédulas del Banco de Crédito Local de España por tener la consideración de efectos públicos. También se admite el aval bancario con firmas legalizadas.

Las fianzas definitiva y complementaria, en su caso, serán por la cuantía que resulte de aplicar al tipo de adjudicación de cada lote la escala prevista en el artículo 82 del citado Reglamento.

III. Las ofertas se presentarán, dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación Provincial de Murcia; irán reintegradas con cinco pesetas en timbre del Estado, seis de sellos provinciales y diez de Mutualidad de Administración Local, debiendo redactarse con arreglo al siguiente

Modelo

Don, vecino de con domicilio en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1974 y de los proyectos y pliegos de condiciones que rigen en el concurso-subasta para las obras de reparación con riego asfáltico de caminos vecinales incluidos en el lote de la base primera de dicho anuncio, se comprometo a ejecutar las obras correspondientes, con estricta sujeción a los proyectos y pliegos de condiciones en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los licitadores interesados podrán presentar ofertas a uno o a los dos lotes,

pero en todo caso cada uno será objeto de una oferta específica, así como la fianza correspondiente.

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia durante el plazo señalado, que expirará a las trece horas del último día de presentación. También podrán presentarse por correo certificado, siempre que se encuentren depositados en la correspondiente oficina postal con setenta y dos horas de antelación al término fijado para la presentación de proposiciones en el Negociado de Caminos Vecinales y siempre que tengan entrada en el mismo antes de la hora fijada como máximo para la presentación de pliegos.

La apertura de pliegos de referencias tendrá lugar al siguiente día hábil del último de presentación de ofertas, en el salón de sesiones de la Corporación, y a las doce horas, ante la Mesa licitatoria constituida al efecto. La de los pliegos conteniendo la oferta económica, ante la misma Mesa, una vez efectuada la selección, y en la fecha que previamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, y siempre dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al del acuerdo de selección de ofertas.

Murcia, 14 de septiembre de 1974.—El Presidente, Ginés Huertas Celdrán. 8.150-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y mejora del pavimento, comprendidas en los lotes que se indican.

Objeto: Subasta de los lotes números 21, 22, 23, 24 y 25 del presupuesto extraordinario «R» de reparación y mejora del pavimento de las vías provinciales siguientes:

Lote número 21

Aljón a Penada: 680.000 pesetas.
Rampa de Cortellas desde la carretera de Arcade a Amado: 1.000.000 de pesetas.
Carretera de Bayona a Sayanes: Pesetas 1.000.000.
Torual-Picho a túnel de Figueirido: Pesetas 2.300.000.
Suma el lote número 21: 4.980.000 pesetas.

Lote número 22

Carretera Sobreira Pazos a la carretera de Cangas-Vilaboa: 2.500.000.
Ramalleira a Iglesia de Bértola: Pesetas 1.830.000.
Suma el lote número 22: 4.330.000 pesetas.

Lote número 23

Bichona-El Santo-Casal y Dadín: 1.000.000 de pesetas.
Villanueva-Vista Real: 2.500.000 pesetas.
András a Bayón: 936.500 pesetas.
Suma el lote número 23: 4.436.500 pesetas.

Lote número 24

Fuentecaldelas a Fraga: 1.000.000 de pesetas.
Sotomayor-Regodobargo: 1.500.000 pesetas.
Camino de la Carambola: 850.000 pesetas.
Suma el lote número 24: 3.350.000 pesetas.

Lote número 25

Tuiriz-Golada: 8.400.000 pesetas.
Suma el lote número 25: 8.400.000 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse por separado para cada lote, pudiendo optar a uno o varios de ellos y sirviendo

la misma documentación en el caso de que se opte a varios en la misma subasta.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, nueve meses para cada lote.

Pago: El pago se hará contra certificaciones que expedirá el Ingeniero Director de la obra, y previa remesa de fondos por el Banco de Crédito Local de España.

Fianzas: La provisional, en Depositaria de Fondos provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 10 del tipo de licitación de cada lote. La fianza definitiva será del 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas y hora de las trece, ante la Mesa Provincial, constituida por la Presidencia y Secretario general que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio o en el de, cuya representación acreditada con el poder bastanteado que acompaño; bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales que integran el lote número, comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las Leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 24 de agosto de 1974.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderrey. El Secretario general, Pascual Rosón Pérez.—8.110-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia concurso para adquisición de maquinaria con destino al taller y equipos de la Sección de Vías y Obras.

Es objeto de este concurso la adquisición de la siguiente maquinaria:

Grupo 1.º Microbús de nueve plazas, 275.000 pesetas.

Grupo 2.º Furgoneta-taller, 428.000 pesetas.

Grupo 3.º Dos tractores de 60 CV., 692.000 pesetas.

Grupo 4.º Pala cargadora sobre tractor, 550.000 pesetas.

Grupo 5.º Camión 14,5 toneladas métricas carga + caja, 1.170.920 pesetas.

Grupo 6.º Compresor 40 HP., 410.000 pesetas.

Cuyas características se detallan en el anuncio que se publica íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Se-

govia» número 110, correspondiente al día 13 de los corrientes.

La fianza provisional es el 2 por 100 de las cantidades fijadas anteriormente.

Los pliegos de condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, durante todos los días hábiles que medien hasta el de la celebración del concurso, de las diez a las catorce horas.

La garantía definitiva será el 4 por 100 de los precios de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en mano en el Registro Especial de la Secretaría General de la Corporación, de diez a trece horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de Comisiones del Palacio Provincial, a las once horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones.

El pago se hará con cargo a las pertinentes partidas que figuren en el presupuesto.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del de de 1974, para la adquisición por concurso público por la excelentísima Diputación Provincial de Segovia de diversa maquinaria para la Sección de Vías y Obras, así como del pliego de condiciones que rige el concurso, se comprometo a suministrar la que se expresa a continuación y se describe en la documentación que aparte se acompaña, por el precio de:

Grupo pesetas (en letra).

Grupo pesetas (en letra).

Además, hago constar que acepto todas y cada una de las condiciones señaladas en el pliego, y como prueba de conformidad con todo ello, firmo la presente en a de de 1974.

Segovia, 18 de septiembre de 1974.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.—El Presidente, Modesto Fraile Poujade.—8.247-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concurso para la adquisición de géneros, útiles y enseres con destino al Hospital General de esta ciudad.

Transcurrido el plazo previsto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sin haberse formulado reclamación alguna contra el pliego de condiciones respectivo se saca a concurso la adquisición de géneros, útiles y enseres con destino al Hospital General de esta ciudad:

Sábanas, fundas almohada, hules, toallas, colchas, mantas, servilletas, pijamas, paños limpieza, sábanitas cuna e incubadora, colchas cuna, platos, vasos, tazas, cucharas, cucharillas, cuchillos, armarios sillas, sillones, carros para transporte de comidas, camas, flexos, neveras, mesas, mesitas de noche, escaleras de mano, perchas pared, uniformes para auxiliares de clínica, monos, armarios roperos, un riñón artificial, mesas para instrumental y diverso instrumental médico.

La relación detallada obra en el expediente de su razón.

El precio será fijado por los licitadores en sus propuestas.

La entrega del suministro deberá efectuarse dentro de los treinta días siguientes a aquel en que sea notificada la adjudicación.

El 50 por 100 del importe se abonará dentro de los treinta días siguientes al de la entrega de los géneros, y el otro 50 por 100, transcurridos que sean dos meses a partir de la expresada entrega. La garantía provisional es de 10.000 pesetas y la definitiva de 20.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán dentro de los diez días siguientes al de la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Diputación de las diez a las catorce horas.

La apertura de plicas se verificará a las trece treinta horas del día siguiente al de la expiración del plazo para presentación de proposiciones.

En el presupuesto ordinario de la Corporación, existe crédito suficiente para atender al pago del suministro de referencia.

Modelo de proposición

Don, natural de, vecino de, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones relativo a la adquisición de material y enseres con destino al Hospital General de Soria, se comprometo a suministrar (reséñense los géneros ofertados) en el precio de (índiquese el precio total y el correspondiente a cada unidad ofrecida en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Soria, 17 de septiembre de 1974.—El Presidente, Santiago Aparicio Alcalde.—El Secretario, Florencia Vargas Jimeno. 8.151-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de asfaltado de las calles del barrio de San Sebastián y otras.

Objeto de la subasta: Contratación de las obras de asfaltado de las calles del barrio de San Sebastián y otras.

Tipo de licitación: 766.622,20 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras deberán realizarse en el plazo de dos meses.

Pagos: Mediante certificaciones de obras, expedidas por técnico municipal con cargo al presupuesto ordinario.

Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Garantía provisional: 15.332 pesetas.

Garantía definitiva: La cantidad resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras de, se comprometo a realizarlas por la cantidad de pesetas (la cantidad en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, durante las horas de oficina, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente, a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones: No se precisan.

Almuñécar, 12 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—8.141-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de pistas de tenis, frontón, piscina, vestuario y club social en Arroyo de la Miel.

Objeto: Subasta para la adjudicación de las obras de construcción de pistas de tenis, frontón, piscina, vestuario y club social en Arroyo de la Miel, de este término, sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentarse contra el pliego de condiciones jurídico-económico-administrativas, que serán resueltas por la Corporación.

Tipo de licitación: 5.284.171,20 pesetas.

Plazos: Ocho meses para la ejecución de las obras y un año de garantía de las mismas, a partir de la recepción provisional, cuyo plazo se considerará como duración del contrato, debiendo iniciarse las obras dentro de los ocho días siguientes al de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

Pagos: Se efectuarán, previas las formalidades legales, con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria.

Garantía provisional y definitiva: La provisional será de 114.263 pesetas y la definitiva, con los límites y especificaciones del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con documento nacional de identidad número, con carnet de Empresa de responsabilidad (reseñar los datos), con domicilio en, enterado del proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para la ejecución de las obras de pistas de tenis, frontón, piscina, vestuarios y club social en Arroyo de la Miel, se compromete a su realización con sujeción estricta a los citados documentos, en la cantidad de (en número y letra).

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, así como protección a la industria nacional.

Se acompaña declaración jurada a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de haber constituido la garantía provisional y carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez a las catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Autorizaciones: Se cuenta con las necesarias.

Benalmádena, 14 de septiembre de 1974.
El Alcalde.—8.103-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público del acceso por la carretera Benalmádena-Mijas.

Objeto: Subasta para la ejecución de las obras de «Instalación de alumbrado público del acceso a Benalmádena, por la carretera Benalmádena-Mijas», en este término, en segunda licitación, al haber quedado desierto la primera.

Tipo de licitación: 907.290,24 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución de las obras y un año de garantía de las mismas, a partir de la recepción provisional, cuyo plazo se considerará como duración del contrato, debiendo iniciarse las obras dentro de los ocho días siguientes al de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán, previas las formalidades legales, con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria.

Garantía provisional: 27.218,70 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 (seis por ciento) del importe de la adjudicación, calculado de conformidad y con las especificaciones del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, con carnet de Empresa con responsabilidad (reseñar los datos), con domicilio en, enterado del proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de las obras de «Instalación de alumbrado público del acceso a Benalmádena por la carretera Benalmádena-Mijas», se compromete a su realización, con sujeción estricta a los citados documentos, en la cantidad de (en letra y número).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, así como protección a la industria nacional.

Se acompaña declaración jurada a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de haber constituido la garantía provisional y carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Autorizaciones: Se tienen solicitadas.

Benalmádena, 18 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—8.105-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de conservación y mantenimiento de las instalaciones de ordenación del tráfico, a cargo de este Ayuntamiento, existentes en la travesía de la CN-340, de Benalmádena-Costa.

Habiendo sido aprobada por el Ayuntamiento Pleno la modificación del pliego de condiciones que ha de regir para la adjudicación, mediante concurso, del servicio de conservación y mantenimiento de las instalaciones de ordenación del tráfico, a cargo de este Ayuntamiento, existentes en la travesía de la CN-340, de Benalmádena-Costa, en base a haber quedado desierto el concurso anterior y quedar los precios desactualizados, se abre período de información pública, por plazo de treinta días, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos previstos en la Ley de Régimen Local y sus Reglamentos.

Al mismo tiempo, y sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran presentarse, que serán resueltas por la Corporación, se convoca licitación pública, mediante concurso, para la adjudicación del servicio mencionado, de acuerdo con las siguientes características:

Objeto: Concurso para la adjudicación del servicio de conservación y mantenimiento de las instalaciones electrónicas de ordenación del tráfico, a cargo de este Ayuntamiento, existentes en la travesía de la CN-340, en Benalmádena-Costa.

Tipo de licitación: 140.000 pesetas anuales, pagaderas por trimestres.

Duración del contrato: Cinco años, contados a partir de la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

Expediente: El expediente conteniendo el pliego de condiciones y demás documentos se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Fianza provisional: 21.000 pesetas.

Fianza definitiva: Se determinará de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, teniendo en cuenta el importe de la adjudicación de los cinco años.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número (en representación, de o en nombre propio), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se compromete a llevar a cabo la prestación del servicio de conservación y mantenimiento de las instalaciones electrónicas de ordenación del tráfico, a cargo del Ayuntamiento de Benalmádena, existentes en la travesía de la CN-340, en Benalmádena-Costa, con sujeción estricta a las condiciones del pliego de este concurso, y a las que ofrezco a continuación (reseñar todas las que ofrecen).

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan para este contrato.

Benalmádena, 18 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—8.106-A.

Resolución del Ayuntamiento de Crevillente (Alicante) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de un muro de contención en la ciudad deportiva.

Con las debidas autorizaciones y consignación presupuestaria, se anuncia segunda licitación pública.

a) **Objeto de licitación:** Por la técnica selectiva de la subasta pública, es la construcción de un muro de contención en la ciudad deportiva de este Ayuntamiento, con tipo de licitación, a la baja, de quinientas cuarenta y nueve mil quinientas trece pesetas.

b) La obra se iniciará dentro de los quince días siguientes al de la formalización contractual; se ejecutará en los plazos fijados en el pliego de condiciones facultativas, y se pagará contra certificación de obra aprobada.

c) En el Negociado 10 de la Secretaría General se encuentran de manifiesto la

documentación administrativa de esta contrata y proyecto técnico.

d) *Fianza provisional*: Será el 2 por 100 del tipo de licitación.

e) *Garantía definitiva*: Será el 4 por 100 del precio de adjudicación, y con sujeción a lo dispuesto en el artículo 82.5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

f) Con la demás documentación exigida en el pliego de condiciones jurídicas, el licitador incorporará a su plica, debidamente relleno, el siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en nombre y representación de, con domicilio en, enterado y conforme con el pliego de condiciones regulador de subasta pública, construcción muro de contención en ciudad deportiva, se comprometo a ejecutarla por el precio de (en letra).

Lugar, fecha y firma del licitador.

g) Las plicas se presentarán dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de documentos de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece.

h) A las trece horas del día hábil inmediato siguiente a los veinte antes indicados, por la Mesa de licitación se procederá en acto público a la apertura de las plicas presentadas.

Crevillente, 2 de septiembre de 1974.—
El Alcalde, Cayetano Belso Aznar.—
8.136-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia concurso para ejecución de los trabajos necesarios para completar y actualizar el fichero fiscal y censo de edificaciones y solares de este Ayuntamiento.

Objeto: Ejecución de los trabajos necesarios para completar y actualizar el fichero fiscal y censo de edificaciones y solares de este Ayuntamiento.

Precio máximo de adjudicación: El precio máximo de adjudicación del concurso se fija en la cantidad de 2.000.000 de pesetas.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva del concurso hasta la devolución de la garantía definitiva.

Forma de pago: Mediante certificación mensual acreditativa de la entrega de los trabajos.

Garantía provisional: 40.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudica el concurso.

Constitución de garantía: En la forma que determinan los artículos 47 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Será de 12 meses contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación del concurso.

Examen de documentos: En la Oficina Mayor de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registrador General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose el plazo de admisión a las 13 horas del último día.

Apertura de pliegos: En el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento a las 12 horas del día siguiente hábil, de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones. Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 75 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para ejecución de los trabajos necesarios para concretar y actualizar el fichero fiscal y censo de edificios y solares de este Ayuntamiento».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad del licitador.

b) Documento acreditativo de haberse constituido la fianza provisional.

c) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Memoria, en la que se exponga con la debida claridad la forma en que van a realizarse los trabajos objeto de este concurso.

e) Condiciones económicas que proponga el licitador, ajustadas a los límites máximos señalados en los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso para contratación de los trabajos para completar y actualizar el fichero fiscal y censo de edificios y solares del excelentísimo Ayuntamiento de Elche, se comprometo a realizar los mismos, con estricta sujeción al pliego de condiciones expresado, bajo las siguientes condiciones económicas

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 16 de septiembre de 1974.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Juan Orts.—8.088-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elda (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar las obras y trabajos para la desviación del colector del alcantarillado de la calle Don Juan de Austria.

Objeto: Obras y trabajos para la desviación del colector del alcantarillado de la calle Don Juan de Austria.

Tipo de licitación: 1.853.228,84 pesetas, a la baja.

Fianzas: Provisional, 47.065 pesetas; la definitiva, la cantidad máxima que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Pagos y consignación: Los pagos se efectuarán por certificación, en la forma prevista en la condición 7.ª del pliego de condiciones económico-administrativas, y con cargo a la consignación del presupuesto ordinario de 1974.

Autorizaciones y expediente: Se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato, y el expediente completo se halla expuesto al público en el Negociado de Contratación.

Fiestas locales y consuetudinarias: Se asimilan a los días inhábiles.

Plazo mínimo de vigencia de las ofertas: Tres meses.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, entre las nueve y las trece horas, en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado».

En los pliegos o sobres de las proposiciones se exhibirá: «Proposición presentada por en representación, que tiene su domicilio en, para tomar parte en el concurso de «Obras y trabajos para la desviación del colector del alcantarillado de la calle Don Juan de Austria»».

Las proposiciones se presentarán reintegradas y ajustadas al siguiente modelo:

«Don con documento nacional de identidad número, expedido en el día, en representación, que tiene su domicilio en, enterado del expediente de este concurso, se comprometo a realizar las obras y trabajos para la desviación del colector del alcantarillado de la calle Don Juan de Austria, en las condiciones licitadas, por la cantidad de (en letras y cifras) pesetas, adjuntando la documentación exigida en los pliegos de condiciones pertinentes.

(Fecha y firma del licitador).»

Apertura de plicas: Se efectuará en el salón destinado a estos efectos, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas

Elda, 17 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—El Secretario.—8.045-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guisando (Ávila) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas.

Al día siguiente hábil después de transcurridos veinte, también hábiles, a contar del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora que después se dirá, tendrá en el salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o persona que legalmente le sustituya, con asistencia de un funcionario del Distrito Forestal y del señor Secretario que dará fe del acto, la apertura de plicas presentadas optando a la subasta siguiente:

1.ª Lote primero.—De 550 pinos pinaster, con un volumen aproximado de 365 metros cúbicos, en pie, en rollo y con corteza, que han sido marcados al sitio de cuartel C, tramo IV, R-9.

Precio de tasación: 365.000 pesetas.

Precio índice: 456.250 pesetas.

Fianza provisional: 10.950 pesetas.

Hora de la subasta: Doce.

2.ª Lote segundo.—De 1.384 pinos pinaster, con un volumen aproximado de 846 metros cúbicos, en pie, en rollo y con corteza, que han sido marcados al sitio de cuartel C, tramo I, R-31-32.

Precio de tasación: 1.015.200 pesetas.

Precio índice: 1.289.000 pesetas.

Fianza provisional: 30.450 pesetas.

Hora de la subasta: Doce quince.

3.ª Lote tercero.—De 742 pinos pinaster, con un volumen aproximado de 631 metros cúbicos, en pie, en rollo y con corteza, que han sido marcados al sitio de cuartel D, tramo I, R-28.

Precio de tasación: 1.009.600 pesetas.

Precio índice: 1.282.000 pesetas.

Fianza provisional: 30.288 pesetas.

Hora de la subasta: Doce treinta.

4.ª Lote cuarto.—De 290 pinos pinaster, con un volumen aproximado de 217 me-

tros cúbicos, en pie, en rollo y con corteza, que han sido marcados al sitio de cuartel D, tramo III, R-35.

Precio de tasación: 282.100 pesetas.

Precio índice: 352.625 pesetas.

Fianza provisional: 8.463 pesetas.

Hora de la subasta: Doce cuarenta y cinco.

5.ª Lote quinto.—De 270 pinos pinaster, con un volumen aproximado de 356 metros cúbicos, en pie, en rollo y con corteza, que han sido marcados al sitio de cuartel B, tramo III, R-14.

Precio de tasación: 427.200 pesetas.

Precio índice: 534.000 pesetas.

Fianza provisional: 12.816 pesetas.

Hora de la subasta: Trece.

Presentación de plicas: Podrán presentarse plicas optando a cada una de las subastas que se indican, ajustadas al modelo que se inserta, todos los días laborables desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior inclusive al de la apertura, durante las horas de oficina, que son de diez a trece, en la Secretaría Municipal.

Garantías: En pliego aparte, se presentará el documento que acredite la personalidad del proponente, la declaración jurada que previenen los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación y la carta de pago o resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional, consistente en el 3 por 100 del importe del precio de tasación, bien lo haya hecho en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos. La fianza definitiva, que podrá constituirse en la misma forma, se elevará al 6 por 100 del valor en que se adjudique el aprovechamiento.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en dicha subasta estarán de manifiesto en esta Secretaría hasta el momento de celebración de la misma.

Duración del contrato: Todo el año forestal.

Derecho de tanteo: El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo, de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre la materia.

Revisión de cubicación: Se hace constar de modo expreso que estos aprovechamientos se efectuarán a riesgo y ventura por haber renunciado esta Corporación Municipal al trámite de la revisión de cubicación en el momento de la contada en blanco, entendiéndose aceptada esta renuncia por los licitadores que acudan a la subasta.

Otras obligaciones: Quienes resultaren rematantes quedan obligados a pagar en el Distrito Forestal el presupuesto de tasas, reintegros y jornales de operaciones de señalamiento y contada en blanco. Igualmente deberán abonar los gastos de anuncios de subasta, reintegros, contrato y cuantos tributos, contribuciones, tasas e impuestos gravan o puedan en lo sucesivo establecerse sobre dicha subasta o su aprovechamiento y, en general, todos cuantos lleven consigo las subastas, así como los suplidos por el Ayuntamiento en operaciones de monte correspondiente, a cada subasta.

Pagos: El ingreso del importe que alcance el contrato se hará en la Depositaria Municipal, contra las oportunas cartas de pagos, antes de sacar la madera, pero el rematante estará obligado a ingresar en cualquier momento la totalidad del importe que alcance la subasta (deduciendo el importe abonado en la Habilitación de ICONA de esta provincia, por el concepto de mejoras, en el momento de obtener la licencia contra entrega del justificante que lo acredite), dentro del plazo de diez días hábiles, contando a partir del requerimiento que para ello pueda hacerle la Alcaldía; este requerimiento se hará por cédula de la que el rematante firma el oportuno duplicado

o por cualquiera de los medios de notificación previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Por el presente se anuncia también que si la primera subasta quedara desierta, se celebrará una segunda, al siguiente día hábil, transcurridos cinco, también hábiles, a partir del siguiente a la celebración de aquélla, a las mismas horas y con sujeción a los mismos tipos y condiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de relativa a la enajenación de pinos, con unos metros cúbicos, en pie, en rollo y con corteza, del monte número del Catálogo, perteneciente a los propios del Ayuntamiento de se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento, con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas que declara conocer, y a las señaladas en el anuncio de subasta, que acepta en su integridad, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Hace constar que la madera será destinada a

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Guisando, 18 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—8.135-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de urbanización del barrio del Almendral.

Objeto: Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras: Proyecto de urbanización del barrio del Almendral.

Tipo: 2.316.458,17 pesetas.

Plazos: De ejecución, tres meses. De garantía, seis meses.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, debidamente informadas por la Intervención de Fondos.

Expediente: Se encuentra en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Fianza provisional: 46.320,16 pesetas.

Fianza definitiva: Esta y, en su caso, la complementaria, se fijará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y según el importe del remate.

Modelo de presentación

Don (en nombre y representación de), que vive en con domicilio en con documento nacional de identidad enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» del y de las condiciones que se exigen para la ejecución por de las obras de se comprometen a su realización con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Obras, hasta las doce horas del día en que haga diez días hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente de expirar el plazo para la admisión de proposiciones.

Han sido cumplidos los requisitos señalados en los apartados 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Jaén, 24 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—8.241-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lanzahita (Ávila) por la que se anuncia subasta de maderas.

Al día siguiente hábil, después de transcurridos diez, también hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrá lugar en el Salón de Actos de este Ayuntamiento la apertura de plicas presentadas, optando a la subasta siguiente:

Lote único: De 1.400 pinos maderables, con un volumen de 684 metros cúbicos, en pie, rollo y corteza, que han sido marcados en el sitio I-18 y 19.

Precio de tasación: 1.368.000 pesetas.

Precio índice: 1.710.000 pesetas.

Fianza provisional: 41.040 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del valor de la subasta.

Hora de la subasta: Las trece.

Presentación de plicas: Podrán presentarse plicas optando a esta subasta, ajustadas al modelo oficial, todos los días laborables, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior inclusive al de apertura, durante las horas de oficina, que son de nueve a catorce, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones y demás complementarios que han de regular esta subasta están de manifiesto en esta Secretaría, hasta el momento de celebración de la subasta.

Por el presente se anuncia que si la primera subasta quedara desierta, se celebrará una segunda licitación después de transcurrir otros cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la celebración de la primera, a la misma hora y con sujeción a los mismos tipos y condiciones.

Modelo de proposición

Don de años, natural de provincia de con residencia en con documento nacional de identidad número expedido en con relación a la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día relativo a la enajenación de 1.400 pinos, con un volumen de 684 metros cúbicos, en pie, rollo y corteza, del monte número 12 del Catálogo, perteneciente al Ayuntamiento de Lanzahita, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas que constan en el expediente, que acepta en su integridad, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Lanzahita (Ávila), 17 de septiembre de 1974.—El Alcalde, Julián Agüero.—8.048-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de un minicomputador de oficina destinado a la mecanización de la contabilidad municipal.

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 30 de julio de 1974, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: La adquisición e instalación de un minicomputador de oficina destinado a la mecanización de la contabilidad municipal.

Precio: A señalar por los concursantes.

Plazo: A señalar por los concursantes.

Garantía provisional: Para participar en el concurso, 25.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y que se titulará: «Proposición

para tomar parte en el concurso convocado para contratar...», en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo de proposición:

Don, con domicilio en, número, y a efectos de notificaciones en la población sede de esa Corporación, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día, de, de 19... actuando en nombre de, enterado del concurso convocado por ese Ayuntamiento para, y aceptando íntegramente sus condiciones contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución con las siguientes especificaciones: precio, forma de pago, plazo, etc.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos: Los concursantes presentarán junto con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción, siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—8.147-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos camiones medianos para el servicio de las cuadrillas de limpieza.

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 de agosto de 1974, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: La adquisición de dos camiones medianos para el servicio de las cuadrillas de limpieza, de conformidad con las características señaladas en los pliegos de condiciones y documentación incorporada.

Precio: A señalar por los concursantes.

Plazo: A señalar por los concursantes.

Garantía provisional: Para participar en el concurso, 25.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y que se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo de proposición:

Don, con domicilio en, número, y a efectos de notificaciones en la población sede de esa Corporación, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día, de, de 19... actuando en nombre de, enterado del concurso convocado por ese Ayuntamiento para, y aceptando íntegramente sus condiciones contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución con las siguientes especificaciones: precio, forma de pago, plazo, etc.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos: Los concursantes presentarán junto con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción, siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—8.148-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia concurso para adquisición de una plataforma hidráulica acoplable a un vehículo «Land-Rover», con destino al servicio municipal de alumbrado público.

1. **Objeto del contrato:** La adquisición por el excelentísimo Ayuntamiento de Lugo de una plataforma hidráulica acoplable a un vehículo «Land-Rover», modelo 1.300, de propiedad municipal, con destino al servicio municipal de alumbrado público.

2. **Plazo:** El plazo de entrega de la plataforma ya instalada en el vehículo no podrá exceder de cuatro meses.

3. **Garantías:** Provisional, 22.500 pesetas, y definitiva, 45.000 pesetas.

4. **Presentación de pliegos:** En la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, Registro General de Entrada, en horas de nueve treinta a trece treinta, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de Lugo, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de vencimiento del plazo para la presentación de proposiciones.

6. **Pliego de condiciones:** Queda de manifiesto en el Negociado del Servicio de Alumbrado Público, de la Secretaría Municipal, figurando inserto íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» del día 16 de septiembre de 1974.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, y carnet de Empresa número, enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Lugo, relativo a la adquisición e instalación de una plataforma adaptable a un vehículo «Land-Rover 1.300», de propiedad municipal, con destino al servicio de alumbrado público, ofrece al respecto la plataforma marca, modelo, con las características que figuran en la documentación adjunta, por el precio total de pesetas.

Comprometiéndose a efectuar la instalación y entrega de la referida plataforma en el plazo de

Ofreciendo las siguientes condiciones especiales

(Lugar, fecha y firma.)

Lugo, 16 de septiembre de 1974.—El Alcalde, Antonio Pol González.—8.047-A.

Resolución del Ayuntamiento de Paterna del Madera (Albacete) por la que se anuncia subastas de aprovechamientos de maderas.

El Alcalde de esta villa,

Hace saber: Que, sin perjuicio de la resolución de las reclamaciones que contra el pliego de condiciones puedan formularse dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio, bien en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, previa autorización de la Jefatura Provincial de ICONA, se anuncia la celebración de las subastas de maderas

en los montes de estos propios que a continuación se dirán, las que habrán de tener lugar en estas Salas Consistoriales, el día 21 de octubre próximo, a las horas que a cada una se fija y bajo la tasación que también se indica:

Monte número 40, Hiyas del Pino y Espino Cano, 287 pinos R-1, que cubican 283 metros cúbicos, tasado en 420.000 pesetas, siendo la subasta a las nueve horas.

Idem, 589 pinos R-34, que cubican 624 metros cúbicos, tasado en 998.000 pesetas; la subasta será a las nueve treinta.

Idem, 433 pinos R-48, que cubican 448 metros cúbicos, tasados en la cantidad de 833.000 pesetas. Hora de la subasta, a las diez.

Idem, 321 pinos R-83 y 85, que cubican 354 metros cúbicos, siendo su tasación 702.000 pesetas. La subasta tendrá lugar a las diez treinta horas.

Monte Río Madera, Riomental, etc., 521 pinos R-18, que cubican 510 metros cúbicos, tasados en 739.000 pesetas. Hora de la subasta, a las once.

Idem, 441 pinos R-42, que cubican 484 metros cúbicos, tasados en la cantidad de 788.000 pesetas. La subasta será a las once treinta.

Idem, 824 pinos, con un cúbico de 531 metros cúbicos, con una tasación de 744.000 pesetas, siendo la subasta a las doce horas.

Idem, 1.888 pinos R-102 y 103, que cubican 823 metros cúbicos, siendo su tasación la de 1.005.000 pesetas. Hora de la subasta, a las doce treinta.

Idem, 1.369 pinos R-107 y 108, que cubican 994 metros cúbicos y están tasados en 1.442.000 pesetas. Hora de la subasta, a las trece.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final de este anuncio se inserta, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, durante las horas de oficina y hasta las trece horas del día 19 de octubre próximo.

Si alguna de estas subastas quedara desierta, se celebrará una segunda el día 4 de noviembre próximo, bajo el mismo tipo de tasación y condiciones.

A las proposiciones se acompañará resguardo de haber constituido la fianza del 3 por 100 del tipo de tasación, bien en Arcas municipales o en la General de Depósitos, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, y documento nacional de identidad.

Todos estos aprovechamientos se refieren a maderas en pie y con corteza, y de conformidad con el pliego de condiciones, son a riesgo y ventura del comprador.

El rematante está obligado a retirar del monte las leñas resultantes de la corta o a trocearlas debidamente en evitación de siniestros por incendio.

Serán de cuenta del rematante el pago de gestión técnica, derechos de expediente, anuncios, reintegros, sello municipal y demás inherentes a la legalización del contrato e incluso derechos de Notario.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo en aquellos casos que la Ley le autoriza.

Los precios índices serán los fijados por la Presidencia del Gobierno.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, domiciliado en calle, número, provisto del documento nacional de identidad número y carnet de Empresa con responsabilidad número, por sí o en representación de

..... en relación con la subasta para el aprovechamiento de pinos, en el monte número denominado de los propios del Ayuntamiento de Paterna del Madera, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha ofrece por el disfrute de este aprovechamiento la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Paterna del Madera, 17 de septiembre de 1974.—El Alcalde accidental.—12.383-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sardanyola (Barcelona) por la que se anuncia concurso para construcción de tribuna y vestuarios en la zona deportiva municipal.

Aprobados reglamentariamente el proyecto de instalación de tribuna y vestuarios en la zona deportiva municipal y el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir para la adjudicación de dichas obras mediante concurso, se abre licitación para la misma en las condiciones siguientes:

a) Es objeto del concurso la ejecución del proyecto de instalación de tribuna y vestuarios, y servirá de tipo para la misma al presupuesto de contrata fijado en el proyecto en la cantidad de tres millones dieciocho mil seiscientos veintiocho (3.018.628) pesetas.

b) Las obras deberán comenzarse dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación y terminarse en el plazo de tres meses, realizándose los pagos contra certificaciones de obra ejecutada, que expedirá mensualmente el Arquitecto Director.

c) El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentación y elementos que se interese conocer pueden examinarse en las oficinas municipales, durante el plazo de licitación.

d) y e) La garantía provisional que habrán de constituir los licitadores se fija en la cantidad de sesenta mil trescientas setenta y dos (60.372) pesetas y la definitiva se elevará al 4 por 100 del importe del remate.

f) La proposición se ajustará al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas, técnicas y económico-administrativas, así como del proyecto y demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de tribuna y vestuarios en la zona deportiva municipal que son objeto de este concurso, con sujeción estricta al proyecto y documentos adjuntos, en la cantidad de pesetas (consignar la cantidad con letra y número).

A este efecto acompaña resguardo de haber depositado la fianza provisional y declara bajo su responsabilidad que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, obligándose a cumplir para con los obreros que utilice la reglamentación laboral que les sea aplicable.

(Fecha y firma.)

g) Las plicas podrán presentarse en las oficinas de Depositaria, durante los veinte días hábiles siguientes al de la fecha en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y en horas de once a trece.

h) La apertura de plicas se verificará

en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al en que termine el plazo de licitación.

Se hace constar que estas obras han sido autorizadas por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, y que de conformidad con sus instrucciones formará parte de la Mesa de contratación un miembro de la R. F. E. F.

Sardanyola, 10 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—8.091-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talayuelas (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas que se menciona.

Cumplidos los trámites previos determinados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se convoca subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas, lote número tres, del monte denominado «La Redonda», número 75 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, propiedad de este Ayuntamiento, para el año forestal 1974-75, que a continuación se describe:

Aprovechamiento de madera, lote número 3.—4.440 pinos de la especie P. P., con un volumen provisional de 2.240 metros cúbicos de madera y 560 estéreos de leña, con una pérdida por descortezamiento del 28 por 100, por el precio de tasación de 1.792.000 pesetas y precio índice de 2.240.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para su examen.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejale en quien delegue, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días, también hábiles, a contar del siguiente de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Podrán concurrir cuantas personas se hallen interesadas y no incurso en alguna de las causas de incapacidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, adjuntando los siguientes documentos:

- 1.º Documento nacional de identidad.
- 2.º Poder notarial bastantado, acreditativo de la representación, en su caso, en el supuesto de Sociedades, que la persona que en su nombre concurre se halla facultada por aquéllas.
- 3.º Declaración de no hallarse la persona natural o jurídica incurso en las causas de incapacidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.
- 4.º Resguardo de haber efectuado el depósito de la fianza provisional.
- 5.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

Para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento, o bien en la Caja General de Depósitos y sucursales de la misma, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 43.000 pesetas. Si la garantía se consigna en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, se habrá de especificar que la misma se efectúa a disposición del Ayuntamiento, y así deberá constar en el correspondiente resguardo.

El rematante vendrá obligado a constituir la garantía definitiva por el 6 por 100 del importe total del remate y presentar carta de pago que acredite la constitución de dicha garantía definitiva, dentro de los diez días siguientes al en que sea requerido para ello, pudiéndola constituir en Arcas municipales o en la General de

Depósitos y sucursales de la misma, y que se halle dentro del ámbito de esta provincia o bien en las Entidades bancarias en que este Ayuntamiento tiene abierta cuenta corriente dentro de la provincia.

Las proposiciones para optar a esta subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta las catorce horas del día anterior hábil al señalado para la subasta.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, en posesión de carnet de Empresa con responsabilidad, que acompaña a la presente, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta, se compromete en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo el aprovechamiento de maderas, lote número 3, del monte «La Redonda», número 75 del Catálogo, para el año forestal 1974-75, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresarla claramente en letra y número).

(Fecha y firma del proponente o licitador.)

Talayuelas, 12 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—12.381-C.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (Badajoz) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la concesión administrativa del servicio regular de transporte urbano de viajeros.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno municipal, en sesión celebrada el día 22 de julio próximo pasado, artículo 313 de la Ley de Régimen Local vigente y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

- 1.º *Objeto del contrato:* La adjudicación mediante concurso de la concesión administrativa para la implantación y explotación del servicio regular de transporte urbano de viajeros en esta localidad.
- 2.º *Plazos:* La concesión tendrá una duración de diez años.
- 3.º *Pliego de condiciones:* Está de manifiesto en las oficinas municipales de las nueve a las catorce horas, en días hábiles.
- 4.º *Garantía provisional:* Para participar en el concurso, 15.000 pesetas.
- 5.º *Garantía definitiva:* La garantía definitiva será de 30.000 pesetas, y tanto ésta como la anterior podrán prestarse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- 6.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los siguientes documentos:

- a) Una Memoria, firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas y medios de que dispone, profesionales y especiales.
- b) Documentos acreditativos de tales referencias.
- c) Propuestas que hace en relación a.

- 1.º Horarios.
- 2.º Itinerarios.
- 3.º Precio de las tarifas propuestas.
- 4.º Canon que ofrece al Ayuntamiento.
- 5.º Aquellas otras que contribuyan a la mayor eficacia del servicio.
- 7.º *Modelo de proposición:* Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento na-

cional de identidad número, expedido el, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Villanueva de la Serena en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la concesión administrativa del servicio público regular del transporte urbano de viajeros de Villanueva de la Serena.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 15.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario si lo fuera.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º *Presentación de plicas:* En la Secretaría del Ayuntamiento de las Nueve a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

9.º *Apertura de plicas:* Se celebrará en la Casa Consistorial—Salón de sesiones—, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Villanueva de la Serena, 17 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—8.090-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de la Vera (Cáceres) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de madera de pino.

Dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este segundo anuncio, se admitirán proposiciones en la Secretaría Municipal para optar a la subasta que ha de celebrarse este Ayuntamiento para la adjudicación de maderas de pino en el monte número 53, «Jardines», con sujeción a las mismas condiciones anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, números 179 y 154, respectivamente, y que se encuentran de manifiesto en la citada Secretaría.

La apertura de proposiciones se realizará en la Casa Consistorial, a las diecisiete horas del día siguiente hábil al de transcurrido el plazo señalado para presentación de las mismas.

Villanueva de la Vera, 17 de septiembre de 1974.—El Secretario, Manuel García Montero.—8.093-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zarzuela (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas que se cita.

El Ayuntamiento de Zarzuela, provincia de Cuenca, cumplidos los trámites previos determinados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el presente saca a pública subasta el aprovechamiento de maderas que a continuación se describe:

1.º Enajenación de 4.000 pinos de la especie laricio, señalados y marcados por la Jefatura Provincial del ICONA, procedentes del monte «Villarejo de Abajo y Cantera del Coto» de la pertenencia del Ayuntamiento, Junta Administrativa del monte «El Rodénal» de esta localidad y

don Pedro Lasso López, con una cubicación de 1.500 metros cúbicos de madera, en pie, en rollo y con corteza, según el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día 18 de agosto de 1974, el cual se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de quien desee examinarlo.

2.º El tipo de tasación, al alza, de la subasta es el de 700 pesetas cada un pino, que hacen un total de 2.800.000 pesetas.

3.º La fianza provisional para poder tomar parte en la subasta ha sido fijada en 84.000 pesetas, equivalente al 3 por 100 de su valor, elevándose al 8 por 100 del importe del remate la definitiva; ambas fianzas deberán ser ingresadas en Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos.

4.º Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al final de este anuncio, y podrán ser presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento desde el día de la fecha de inserción en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil inmediato anterior al de la apertura de plicas:

A dichas proposiciones, reintegradas con arreglo a la vigente Ley del timbre, se acompañará en sobre aparte el resguardo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º de dicho Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, copia del documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, y los que concurren por representación, copia del poder notarial bastanteadado.

5.º La apertura de plicas se efectuará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, un representante del ICONA y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

6.º Si quedase desierta la primera subasta se celebrará una segunda a los ocho días hábiles siguientes, en el mismo lugar, a la misma hora, bajo las mismas condiciones y requisitos establecidos.

7.º Modelo de proposición:

Don, con residencia en, calle, número, provincia de, de años de edad, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y pliego de condiciones, como de los demás requisitos exigidos para la adjudicación del aprovechamiento de maderas del Ayuntamiento de Zarzuela, se comprometo a tomar a su cargo el citado aprovechamiento, con estricta sujeción a las condiciones exigidas, y ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Zarzuela, 17 de septiembre de 1974.—El Alcalde, Jesús Martínez.—8.096-A.

Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Cuéllar (Segovia) por la que se anuncia subasta de las obras de accesos del polígono industrial del monte número 10, «Pelayo», CN-601.

No habiéndose presentado reclamación alguna dentro del plazo de ocho días de exposición al público de los pliegos de condiciones, para la ejecución mediante subasta de las obras de accesos del polígono industrial del monte número 10, «Pelayo», CN-601, según determina el artículo 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, y que

fueron aprobados por esta Comunidad en sesión Plenaria de 15 de junio de 1974, y de cuya aprobación para reclamaciones fué publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 93, de 5 de agosto de 1974, se previene al público por medio del presente anuncio que, con arreglo al artículo 312 de la Ley y 26 del Reglamento antes citado, se saca a pública subasta la ejecución de las mismas.

Consignación: El importe de las certificaciones de obra será satisfecho con cargo al presupuesto ordinario de la Comunidad.

Exposición, expediente y proyecto: En la Secretaría de la Comunidad y horas de oficina, ocho a catorce, días laborables.

Proposiciones: Con arreglo al modelo que se cita, debidamente reintegrado.

Presentación: En la forma y requisitos citados en el artículo 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, en la Secretaría de la Comunidad, horas de oficina, hasta el día anterior hábil a la celebración de la subasta.

Subasta: A las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan diez días, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de actos de la Comunidad, una vez constituida la Mesa de acuerdo al artículo 34 del Reglamento de Contratación citado.

Tipo de licitación: Queda fijado en la cantidad de 850.000 pesetas, a la baja, en cuya cantidad están incluidos los gastos generales y Beneficio Industrial, de acuerdo a los precios unitarios que figuran en el proyecto.

Fianza provisional: 4 por 100 del valor de la licitación.

Fianza definitiva: 6 por 100 del valor del remate.

Poderes: En caso de concurrir en tercera persona, se estará a lo que dispone el artículo 29 del Reglamento de Contratación.

Plazo: Las obras deben iniciarse a los diez días de la adjudicación definitiva y terminadas en el plazo de seis meses.

Garantía: Seis meses de la recepción provisional.

Devolución fianza definitiva: Finalizados cinco meses de la recepción definitiva de las obras.

Gastos: Los de escritura, anuncios, reintegros, Derechos Reales, timbres y cuanto se derive del cumplimiento del contrato, serán de cuenta del adjudicatario.

Incidentes: El contrato es fundamental y esencialmente administrativo, y sus términos serán interpretados por la Comunidad. Las cuestiones litigiosas que pudieran suscitarse serán resueltas por los Tribunales con jurisdicción en la villa de Cuéllar.

Nota: Queda justificado en el expediente la reducción de plazos que autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación citado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, documento nacional de identidad, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de, de la subasta convocada para la ejecución de las obras de acceso al polígono industrial del monte número 10, «Pelayo»; se comprometo a ejecutarlas conforme al proyecto y aceptando los pliegos facultativo y económico-administrativo, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha, firma y reintegro.)

Nota: Esta subasta queda supeditada a la aprobación del proyecto por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, que le fué enviado el 31 de agosto de 1974.

Cuéllar, 16 de septiembre de 1974.—El Presidente, Rafael de las Heras.—8.112-A.